


**Acta nº 4 (2020-2021) de la Comisión Permanente del
Consejo Escolar de La Rioja**

PRESIDENTA:	D ^a Alicia Romero Martínez
VICEPRESIDENTE	D. Miguel A. Galán Abellán
SECRETARIA	D ^a Mercedes Abad Marín

CONSEJEROS:

D. Luis Alfonso Iglesias Huelga	<i>Prof Públi. CCOO</i>	P
D. Alejandro M. Vesga Fernández	<i>Prof priv. USO</i>	P
D ^a Beatriz Plaza Marina	<i>FAPA</i>	P
D ^a Carmen Castells Miró	<i>CONCAPA</i>	P
D. Ángel Mesonada Vidarte	<i>FERE</i>	P
D. Ángel J. Gómez Berges	<i>UGT</i>	P
D. Mikel Bujanda Requibátiz	<i>CCOO</i>	P
D ^a Maite Seoane Sánchez	<i>FER</i>	P
D ^a Pilar Manero Imaña	<i>Admón. Educativa</i>	P
D ^a Rosa M ^a Ezquerro Bañares	<i>Admón. Educativa</i>	P
D. Fermín Navaridas Nalda	<i>P.Prestigio</i>	AJ
M ^a Angeles Valdemoros S. Emeterio	<i>P.Prestigio</i>	P

Leyenda: P-presente, AJ-ausencia justificada, A-ausente.

En Logroño, siendo las 17:00 horas del día 3 de diciembre de 2020, se reúnen telemáticamente los miembros que integran la Comisión Permanente del Consejo Escolar de la Rioja relacionados al margen, a través de la plataforma Webex, previa convocatoria de la Presidenta con carácter de urgencia, con el siguiente Orden del día:

- 1.- Palabras de la Presidenta del CER.
- 2.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de la Comisión Permanente, de 29 de octubre de 2020.
- 3.- Constitución de la Comisión de Trabajo para la evaluación y seguimiento de medidas COVID-19 en los centros docentes.
- 4.- Ruegos y preguntas

A las 17,07 horas da comienzo la reunión de la Comisión Permanente del Consejo Escolar de la Rioja con el primer punto del orden del día.

Primer punto del Orden del día: Palabras de la Presidenta del CER.

D^a Alicia Romero da la bienvenida a los presentes y les agradece su presencia y explica que esta Comisión Permanente se ha convocado con carácter de urgencia al amparo del artículo 33 del Decreto 65/2005, de 4 de noviembre que establece: “Las sesiones de la Comisión Permanente serán convocadas por el Presidente del Consejo con cuatro días de antelación, salvo que por las razones de urgencia deba ser reunida en un plazo de dos días hábiles” (...).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 1 / 6
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
00885-2020/000158	Acta	Organos colegiados	2020/0813758		
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
1 Técnico de A.G.					
2 Presidenta del Consejo Escolar					
3					



Gobierno de La Rioja

La razón de este proceder se explica por la urgencia en agilizar la constitución de la Comisión de trabajo COVID19, una vez que se ha constituido la Comisión permanente del Consejo tras el proceso de renovación del Pleno llevado a cabo el 2 de noviembre de 2020. Este será el punto fundamental del orden del día.

A continuación, pasa a presentar a todos los consejeros que forman parte de la Permanente - que son los arriba enunciados- ya que hay personas que se incorporan por vez primera a este órgano.

Segundo punto del orden del día: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de la Comisión Permanente, de 29 de octubre de 2020.

El acta, que ha sido remitida a todos los presentes con antelación, es aprobada por asentimiento y unanimidad de los presentes una vez incorporada la corrección remitida por D. Gonzalo González en representación de FSIE, y que se reproduce a continuación:

En la página 9, párrafo sexto, relativa al punto 3.10 del orden del día

a. *Dice:*

D. Gonzalo González toma la palabra y manifiesta que, si bien en los centros concertados existe personal administrativo, sin embargo, por lo que respecta a las horas que el personal directivo tiene para ejercer su labor, estas no son más que 8 horas, lo cual es una dotación absolutamente insuficiente para el desempeño de la tarea que tienen encomendada y con el objetivo último que es lograr una mayor calidad en la educación.

b. *Debería decir:*

D. Gonzalo González toma la palabra y manifiesta que, si bien en los centros concertados existe personal administrativo, sin embargo, por lo que respecta a las horas que el personal directivo tiene para ejercer su labor, estas no son más que 8 horas para un colegio de dos líneas de Infantil, Primaria y ESO, lo cual es una dotación absolutamente insuficiente para el desempeño de la tarea que tienen encomendada y con el objetivo último que es lograr una mayor calidad en la educación

Tercer punto del Orden del día: Constitución de la Comisión de Trabajo para la evaluación y seguimiento de medidas COVID-19 en los centros docentes.

Señala D^a Alicia que el objeto de este punto del orden del día es decidir si se renueva la composición de la Comisión de Trabajo COVID, o se mantiene la existente hasta ahora que se ha reunido ya en dos ocasiones.

Manifiesta que en su opinión sería buena la continuidad, pero dado que hay tres consejeros nuevos en la permanente, somete a la consideración de todos, la permanencia de los miembros o su renovación.

A continuación, informa a los presentes de que D. Gonzalo González (FSIE) ha manifestado su interés en continuar formando parte de este órgano, aunque ya no esté integrado en la Comisión permanente, para lo cual de acuerdo con la normativa aplicable no habría obstáculo alguno.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 6
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00885-2020/000158	Acta	Organos colegiados	2020/0813758	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1	Técnico de A.G.			
2	Presidenta del Consejo Escolar			
3				



Gobierno de La Rioja

El representante de USO, D. Alejandro Vesga, que ha sustituido a D. Gonzalo González en su condición de miembro de la Permanente, afirma que no tiene problema alguno en que siga trabajando el equipo anterior y no pone objeción alguna al respeto.

D^a Alicia manifiesta que es la Comisión de Trabajo la que se encarga de preparar las ponencias que posteriormente serán aprobadas si procede, por la Permanente, por tanto, la decisión final es de este último órgano. En cualquier caso, agradece la buena disposición del representante de USO.

Le parece adecuado que la composición del grupo de trabajo continúe como anteriormente.

La presidenta concluye por tanto afirmando que la Comisión de trabajo COVID seguirá con la misma composición que hasta este momento y señala como fecha posible de la próxima reunión el lunes 14 de diciembre de 2020. De esta forma mantenemos la costumbre acordada de reunirse preferentemente el lunes y posteriormente, se procederá a convocar la Comisión permanente para decidir acerca de las líneas de trabajo debatidas en el Grupo COVID.

Por lo que respecta a los invitados que son citados para intervenir en las diferentes reuniones de la Comisión de trabajo, se baraja la posibilidad de citar a algún responsable de centros que trabajen con niños con necesidades especiales de aprendizaje, coordinadores COVID o incluso algún profesor de servicios a la comunidad que sirven de enlace entre los centros docentes y las familias.

D. Luis Iglesias propone que uno de los invitados sea el Coordinador COVID del IES Escultor Daniel, tal y como se propuso en una de las reuniones anteriores.

D^a Pilar Manero añade que quizás podría invitarse a dos coordinadores, uno de primaria y otro de secundaria

D^a Carmen Castells solicita que uno de ellos pertenezca a la enseñanza concertada como viene realizándose en las últimas sesiones.

D. Mikel Bujanda toma la palabra y señala al respecto que quizás sería más oportuno dejar el tema de la diversidad educativa y las necesidades especiales de aprendizaje para una reunión posterior en el segundo trimestre, ya que es un tema lo suficientemente amplio como para no compartir contenido con otros temas. Igualmente, afirma que sería oportuno llevar a cabo un balance de las medidas COVID propuestas e implementadas durante el primer trimestre.

D^a Alicia, en la línea señalada por D. Mikel, también considera procedente que, en la próxima reunión de la permanente, junto con la aprobación de la propuesta derivada de la sesión de la Comisión de trabajo COVID, se efectuara un balance de lo que ha dado de sí estos meses, e intentar que alguien de la Consejería de Educación se acerque y nos informe de la situación. Desconocemos los datos existentes más allá de lo que la prensa publica y sería interesante contar con un punto de vista interno.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 3 / 6
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00885-2020/000158	Acta	Organos colegiados	2020/0813758	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1	Técnico de A.G.			
2	Presidenta del Consejo Escolar			
3				



Gobierno de La Rioja

Dado que su nombramiento es muy reciente, no tiene información suficiente para saber si las medidas propuestas por el Grupo Covid han sido o no aceptadas por la Consejería y si las recomendaciones efectuadas son seguidas.

D^a Rosa Ezquerro señala que el Inspector Médico podría explicar estas cuestiones, sin embargo, la Presidenta apostilla que además de los aspectos estrictamente sanitarios quizás deberíamos conocer otras cuestiones.

D^a Pilar Manero mantiene que según cual sea el alcance de la información requerida quizás no sea suficiente con la presencia de un representante de la Consejería en una sola reunión

D. Miguel Ángel Galán apuesta por continuar con el diagnóstico de situaciones. Debe analizarse cómo ha transcurrido la situación a lo largo del primer trimestre ya que ha cambiado mucho desde los inicios del curso, allá por el mes de septiembre, a la situación actual.

Hay problemas o situaciones que surgen y medidas que se van cumpliendo. Es necesario un análisis en positivo

Finalmente, tras el debate suscitado, D^a Alicia anuncia que en la próxima reunión de la Comisión de Trabajo COVID estarán presentes d. David Gangutia, coordinador del IES Escultor Daniel y D^a Isabel Cuestas, que ejerce el mismo cargo en el Colegio Escuelas Pías.

D. Mikel Bujanda reitera la importancia de tratar el tema de la diversidad educativa como un concepto amplio que abarque todas las situaciones que dan lugar a esta realidad, sin embargo, en consonancia con lo manifestado por D. Luis Iglesias, la presidenta del Consejo Escolar aboga por dejar para la próxima reunión de enero el tratamiento de la diversidad educativa y centrarnos ahora en las cuestiones sanitarias y docentes derivadas del COVID de las que nos informarán los coordinadores invitados.

D. Mikel Bujanda retoma la palabra y asume la propuesta de la reunión monográfica en enero para tratar el tema señalados. Además, informa a los presentes de que la Consejería ha señalado que van a ser los centros docentes los que a partir de ahora deberán pedir las necesidades de apoyo de los profesores de servicios a la comunidad, orientadores y/o educadores sociales.

Por tanto, estos apoyos estarán en función de las necesidades concretas de los centros y su demanda.

Habría que analizar, por tanto, en enero, cuál ha sido la atención al alumnado que se ve afectado por la brecha digital, económica o con dificultades de aprendizaje.

D^a Alicia Romero ratifica este punto y en enero se tratará el tema de los alumnos con necesidades educativas especiales.

A continuación, se incorpora textualmente el contenido que D^a Beatriz Plaza quiso hacer llegar a los presentes en la reunión y que por problemas técnicos no pudo manifestar. Posteriormente ha hecho llegar este texto a la Secretaría del Consejo

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 4 / 6
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00885-2020/000158	Acta	Órganos colegiados	2020/0813758	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1	Técnico de A.G.			
2	Presidenta del Consejo Escolar			
3				



“Desde FAPA hemos podido consultar a AMPAs de todas las comarcas de La Rioja acerca de la evolución de la situación COVID, que nos sirven de base para acercarnos a la realidad general actual de los centros educativos.

En general hemos pasado de una situación inicial de curso de confusión y dudas, en la que hubo varios problemas en la tardanza de las pruebas PCR, a un estado de tranquilidad, dentro de la situación sanitaria en el último mes, donde todas las AMPAs han podido comprobar que los casos positivos siempre han sido externos, no ha habido contagios en los centros educativos y que se ha llegado a regular el tiempo de realización de pruebas PCR, siendo ahora un tiempo adecuado. Tal y como ha estado la situación en La Rioja en el último mes, las familias están conformes con la situación de los centros educativos”.

Además, ha hecho constar su preferencia a que en la próxima reunión del grupo de trabajo Covid se hubiera tenido en cuenta el punto de vista de la coordinación COVID en la educación primaria pública.

A continuación, D. Mikel Bujanda pone de relieve que existen 90 alumnos aproximadamente que no están siendo escolarizados por voluntad de las familias o por otras razones desconocidas. Esta cuestión del absentismo escolar debería ser igualmente abordada por el CER.

En relación con ello, la Presidenta señala que hoy se están llevando a cabo pruebas de diagnóstico en las aulas de segundo de bachiller del IES Cosme García, y en función de los resultados se adoptarán las medidas necesarias.

D^a Rosa Ezquerria alude a su vez al programa PAE. Se trata de niños que por precaución no acuden a clase, al ser contactos estrechos de familiares de riesgo, de forma que por recomendación médica no acuden a sus centros para evitar contagiar a personas cercanas que podrán tener consecuencias graves por ello.

D^a Pilar Manero informa que los datos que la Inspección educativa manejaba a principio de curso ofrecían un absentismo de aproximadamente 300 alumnos en educación obligatoria. Esta cuestión se ha ido corrigiendo y finalmente los expedientes de absentismo tramitados por los centros son aproximadamente 90-100. En esta cifra, hay absentismo por diversos motivos y entre otros, el miedo al COVID-19.

D^a Rosa Ezquerria confirma esta tendencia.

D. Luis Iglesias afirma igualmente que las cifras de absentismo han ido mejorando en su centro docente, y que, sin embargo, paradójicamente, el IES Cosme García en el que se están llevando a cabo pruebas PCR tiene enseñanza semipresencial. Por ello afirma que los *designios del COVID-19 son inescrutables*, y que realmente los centros docentes son mucho más seguros que otros ambientes.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 5 / 6
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00885-2020/000158	Acta	Organos colegiados		2020/0813758
Cargo	Firmante / Observaciones			Fecha/hora
1 Técnico de A.G.				
2 Presidenta del Consejo Escolar				
3				



Gobierno de La Rioja

D^a Pilar Manero recalca la incidencia que las vacaciones de navidad y el relajo en el seguimiento de las medidas sanitarias puede provocar en el aumento de contagios entre el alumnado.

4.-Cuarto punto del orden del día: Ruegos y preguntas

En este punto del orden del día y al no haber intervención alguna por parte de ningún consejero, D^a Alicia Romero reitera la necesidad de controlar los tiempos de las intervenciones para facilitar la agilidad de las reuniones y evitar que se alarguen innecesariamente.

Desea a todos los presentes que pasen un buen puente con responsabilidad y emplaza a los miembros de la Comisión de Trabajo a la reunión que tendrá lugar el 14 de diciembre.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18.00 h. del día de la fecha, de la que como Secretaria doy fe, con el visto bueno de la Presidenta y adjuntado el documento propuesta que queda aprobado.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 6 / 6
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
00885-2020/000158	Acta	Organos colegiados	2020/0813758	
1	Técnico de A.G.			
2	Presidenta del Consejo Escolar			
3				